Asunción, 02 de diciembre del 2013.-

SEÑORES
PIRO'Y S.A. - LUMICORP

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitacion Concurso de Ofertas N° 12/2013, para el "Mantenimiento y Reparacion Salon de Auditorio", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 958/2013, por presentar la oferta más conveniente:

- **PIRO'Y S.A. - LUMICORP**, para el Items 1, por un monto total de **GUARANIES CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES (Gs.181.000.000.-).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Elizabeth Lovite
Piro'y S.A.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - I.N.T.N. - Unidad Operativa de Contrataciones

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN